

Santiago, 3 de junio de 2004.

INFORMACIÓN DE PRENSA

Banco Central ofrece opción de canje de títulos de deuda expresados en dólares por bonos del Banco Central de Chile en dólares de los Estados Unidos de América (BCX)

A contar del próximo período de encaje el Banco Central de Chile ofrecerá la posibilidad de canjear los títulos de deuda expresados en dólares y pagaderos en pesos por Bonos en dólares (BCX) a 1 año plazo. Este proceso se realizará mediante la modalidad de venta de BCX con cargo a la compra en licitación de los títulos expresados en dólares (PRD, BCD y CERO-US\$).

Si hubiere un remanente de títulos expresados en dólares vencidos y sin canjear, el Banco Central procederá a licitar BCX a 1 año plazo por igual monto. El calendario de estas licitaciones se comunicará oportunamente, una vez conocido el resultado del proceso de canje.

Esta medida tiene como objetivo complementar la política de canje iniciada en diciembre de 2003, cuando el Banco Central comenzó a ofrecer la posibilidad de canjear los títulos de deuda expresados en dólares y pagaderos en pesos (PRD, BCD y CERO-US\$) que vencían entre el 1° de diciembre de 2003 y el 1° de diciembre de 2004 por títulos de idéntico plazo pagaderos en dólares (BCX).

El Banco Central reitera su compromiso con la política de flotación cambiaria. La política vigente tiene como propósito mantener constante la posición neta denominada en moneda extranjera del Banco Central, y de esta forma, desarrollar una política cambiaria neutral y coherente con el régimen de libre flotación de la moneda.